



GOBIERNO DE CHILE
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
REGION DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS


OFICIO N° 1013-3-3
REF. : OF 1000000/884/1010600.
MAT. : Envía documento.

RANCAGUA, 12.0 ENE 2010

A : SUBSECRETARIA INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

DE : DIRECTOR REGIONAL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
VI REGION.

1. Junto con saludarle, adjunto remito a usted Convenios de Desempeño para los Altos Directivos Públicos, el cual fue analizado y posteriormente firmado, según lo solicitado en oficio de la referencia.
2. Sin otro particular, se despide cordialmente de usted,


INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
REGIONAL OSORIO SOTO
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
SEXTA REGIÓN.

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	
RECEPCION DE ANTECEDENTES	
OFICINA DE PARTES	
NOMBRE	FECHA
1010600/1157	

JOS/JBG/szv
Distribución
1 - Citado



GOBIERNO DE CHILE
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
CHILEDEPORTES



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Juvenal Alberto Osorio Soto
Cargo	Director Regional
Institución	Instituto Nacional de Deportes
Fecha nombramiento	12 de Noviembre 2007
Dependencia directa del cargo	Subsecretario de Deportes
Período de desempeño del cargo	12 de Noviembre 2007 al 11 de Noviembre 2010

Fecha evaluación 1er año de gestión	22 de Enero 2008
Fecha evaluación 2do año de gestión	22 de Enero 2009
Fecha evaluación final	22 de Enero 2010

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

1º Año de gestión: 12 de Noviembre 2007 al 11 de Noviembre 2008

Meta 1: "Desarrollar el 100% de los programas especiales administrados por la Dirección Regional. (logrando el 75% de la cobertura programada y el 90% de la ejecución presupuestaria)."

Ponderación: 20%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Lograr 75% de la cobertura programada y un 90% de la ejecución presupuestaria de dichos programas.		<p>1.- Porcentaje de beneficiarios de los programas Mujeres Temporeras, Mujeres Dueñas de Casa, Jóvenes en riesgo social, Escuelas Abiertas a la Comunidad, Juegos del Bicentenario y Juegos Binacionales.</p> <p>2.- Porcentaje del presupuesto de programas especiales, ejecutado.</p>	<p>1.- Informes de supervisión y cobertura mensuales.</p> <p>2.- Informe de Departamento de Finanzas, mensual.</p>	Envío de recursos a tiempo desde el nivel central. Compromiso de participación de los estamentos públicos involucrados (Salud, Educación, INJUV, Municipios).

Meta 2: "Lograr ejecutar el 90% de la planificación del CER propuesta por disciplina."

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Desarrollar adecuadamente los procesos de entrenamiento, orientados a obtener los resultados deportivos planificados.	25%	Porcentaje de ejecución del plan regional institucional.	Informes mensuales de coordinador CER.	Los entrenadores cumplan con su plan gráfico.

Meta 3: "Diseñar al 30 de Diciembre del 2008, una planificación estratégica del programa CER al 2010."

Ponderación: 40%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Desarrollar una planificación estratégica del programa CER.	40%	Planificación Estratégica.	Informes de avance bimensual del proceso.	Programa CER perdure en el tiempo.

Meta 4: "Lograr que el 80% de los recursos asignados a Instituciones a través del Fondoporte sean invertidos correctamente."

Ponderación: 15%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Controlar debidamente la ejecución presupuestaria de los proyectos.	10%	Porcentaje de recursos invertidos correctamente.	Reportes de avance mensual del encargado de rendiciones de cuenta.	Instituciones beneficiarias rinden oportunamente. Recursos Fondoporte son entregados oportunamente.
Controlar debidamente la ejecución técnica de los proyectos.	5%	Porcentaje de supervisiones realizadas.	Reportes técnicos de ejecución de proyectos.	Instituciones beneficiadas ejecutan los proyectos de acuerdo a los parámetros técnicos establecidos por cada proyecto.

2º Año de gestión: 12 de Noviembre 2008 al 11 de Noviembre 2009

Meta 1: "Desarrollar el 100% de los programas especiales administrados por la Dirección Regional (logrando el 80% de la cobertura programada y el 90% de la ejecución presupuestaria)."

Ponderación: 20%				
Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Lograr 75% de la cobertura en Mujeres Dueñas de Casa, Jóvenes en riesgo social, Escuelas Abiertas a la Comunidad, Juegos del Bicentenario y Juegos Binacionales.	10%	Porcentaje de beneficiarios de los programas Temporeras, Mujeres Dueñas de Casa, Jóvenes en riesgo social, Escuelas Abiertas a la Comunidad, Juegos del Bicentenario y Juegos Binacionales. <u>Fórmula:</u> (Número de beneficiarios de los Programas Temporeras, Mujeres Dueñas de Casa, Jóvenes en riesgo social, Escuelas Abiertas a la Comunidad, Juegos del Bicentenario y Juegos Binacionales / Número de beneficiarios programados) * 100 <u>Meta:</u> 75%	Informes Regionales de supervisión y cobertura mensuales.	Envío de recursos a tiempo desde el Nivel Central. Compromiso de participación de los estamentos públicos (Salud, INJUV, Educación, Municipios).

<p>Lograr un 90% de ejecución presupuestaria de programas Mujeres Temporeras, Mujeres Dueñas de Casa, Jóvenes en riesgo social, Escuelas Abiertas a la Comunidad, Juegos del Bicentenario y Juegos Binacionales.</p>	<p>10%</p>	<p>Porcentaje del presupuesto ejecutado de programas Mujeres Temporeras, Mujeres Dueñas de Casa, Jóvenes en riesgo social, Escuelas Abiertas a la Comunidad, Juegos del Bicentenario y Juegos Binacionales.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Monto de presupuesto ejecutado en los programas Mujeres Temporeras, Mujeres Dueñas de Casa, Jóvenes en riesgo social, Escuelas Abiertas a la Comunidad, Juegos del Bicentenario y Juegos Binacionales / Monto de presupuesto asignado a estos programas) * 100</p> <p><u>Meta:</u> 90%</p>	<p>Reportes SIGFE CONVERGES. Reportes Departamento Regional de Finanzas.</p>	<p>Envío de recursos a tiempo desde el Nivel Central. Compromiso de los estamentos públicos (Salud, INJUV, Municipios).</p>
--	------------	---	---	--

Meta 2: "Lograr ejecutar el 93% de la planificación del Centro de Entrenamiento Regional (CER) propuesta por disciplina."

Ponderación: 25%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Desarrollar adecuadamente los procesos de entrenamiento, orientados a obtener los resultados deportivos planificados.	25%	Porcentaje de ejecución del plan regional institucional. <u>Fórmula:</u> (Número de etapas del plan regional ejecutado / Número de etapas del plan regional) * 100 <u>Meta:</u> 93%	Informes mensuales del coordinador CER.	Los entrenadores cumplan con su plan gráfico.

Meta 4: "Lograr que el 80% de los recursos dispuestos para el Fondeporte 2009, sean asignados en el primer llamado."

Ponderación: 15%

Objetivos de resultados	Ponderación	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Capacitar y orientar adecuadamente a las instituciones deportivas y a fines con el deporte en la elaboración de proyectos FONDEPORTE 2009.</p>	<p>15%</p>	<p>Porcentaje de instituciones deportivas inscritas en el Registro único de Organizaciones Deportivas (RUOD) capacitadas en elaboración de proyectos FONDEPORTE 2009.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Número de organizaciones deportivas regionales inscritas en el RUOD capacitadas en elaboración de proyectos FONDEPORTE 2009 / Número de organizaciones deportivas regionales inscritas en el RUOD) * 100</p> <p><u>Meta:</u> 10%</p>	<p>Informe de asistencia a capacitaciones realizadas en FONDEPORTE 2009.</p>	<p>Asistan las organizaciones convocadas a capacitación.</p>

Objetivo 1:

"Mejorar la gestión presupuestaria para la consecución de las metas de la Dirección Regional".

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria de recursos de los Programas Presupuestarios 01 "Instituto Nacional de Deportes" y 02 Cuota Regional del "Fondo Nacional para el Fomento del Deporte" (FONDEPORTE). Al 11 de noviembre 2010.	(Monto total de recursos ejecutado- devengado en el Programa 01 y Cuota Regional del Programa 02 / Requerimiento total asignado a la Dirección Regional en el Programa 01 y Cuota Regional del Programa 02) * 100	-	-	80% 10%	Reportes SIGFE y/o Reportes Sistema CONVERGES ² .	Que las organizaciones deportivas mantengan su registro de receptora de fondos públicos y su estado de rendición de cuenta al día. Contar con el interés de las organizaciones a participar del concurso FONDEPORTE, para lograr la asignación de la totalidad de la Cuota Regional.

² Sistema informático de Chiledeportes, que reúne la gestión de los proyectos deportivos y obras menores, el registro de las organizaciones deportivas, la fiscalización-supervigilancia-supervisión, finanzas y rendiciones de cuentas.

Porcentaje de cierre de adjudicaciones dentro de los plazos óptimos ³ establecidos por la Dirección de Compras, con respecto al total de adjudicaciones realizadas en la Dirección Regional. Al 11 de noviembre 2010.	(Número de adjudicaciones a procesos de compra que se realizan dentro de los plazos óptimos establecidos por la Dirección de Compras / Número de adjudicaciones a procesos de compra) * 100	-	-	-	-	-	60%	10%	Informe de la Unidad de Compra Regional, aprobado por el Encargado de Finanzas Regional.	Que no se presenten oferentes a las licitaciones realizadas. Que los oferentes no cumplan con los requerimientos de las licitaciones. Que las ofertas no estén dentro del marco presupuestario.
--	---	---	---	---	---	---	-----	-----	--	---

³ De acuerdo a lo establecido por la Dirección de Compras, los plazos de cierre de adjudicación óptimos son:

- Monto menor a 100 UTM: máximo 5 días
- Monto entre 100 y 1000 UTM: máximo 15 días
- Monto mayor a 1000 UTM: máximo 30 días

Objetivo 2:

"Aumentar la cobertura de la actividad física y deportiva en la región, a través de la ejecución de los programas de administración directa del Servicio, de acuerdo a las políticas y lineamientos de la Dirección Nacional".

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Tasa de variación de participación en los programas administrados por la Dirección Regional, en la modalidad de deporte recreativo. Al 11 de noviembre 2010.	$\left(\frac{\text{Número de participantes efectivos}^4 \text{ en programas de modalidad de deporte recreativo para el periodo en medición}}{\text{Número de participantes efectivos}^5 \text{ en programas de modalidad de deporte recreativo para el periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$	-	-	5% 10%	Registro de inscritos en actividades físicas y deportivas recreativas en las distintas líneas de acción implementadas. Listas de asistencia a los programas.	Que no se presenten factores climáticos que impidan el desarrollo de las actividades.

⁴ Se considera como participantes efectivos de cada uno de los programas del deporte recreativo, al registro correspondiente al mes con mayor participación de cada programa recreativo.

⁵ Se considera como participantes efectivos de cada uno de los programas del deporte recreativo, al registro correspondiente al mes con mayor participación de cada programa recreativo.

Porcentaje de Escuelas Deportivas instaladas, que cumplen estándares de calidad. Al 11 de noviembre 2010.	(Número de Escuelas Deportivas operando en la región, que cumplen estándares de calidad / Número total de Escuelas Deportivas operando en la región) * 100	-	-	-	-	-	-	70%	10%	Informes de supervisión, emitidos por el equipo fiscalizador de la Dirección Regional. Registro de escuelas deportivas funcionando en la región.	Que las organizaciones ejecutoras cuenten con su registro de receptores de fondos públicos actualizado y que mantengan su estado de rendición de cuentas al día.
Aplicación de encuesta a satisfacción de beneficiarios de programas administrados por la Dirección Regional. Al 11 de noviembre 2010.	Aplicación de la encuesta de satisfacción de beneficiarios de programas administrados por la Dirección Regional.	-	-	-	-	-	-	100%	10%	Informe de resultados de la aplicación de encuesta de satisfacción, el que deberá incluir la escala de evaluación y el estándar de satisfacción.	Que la encuesta de satisfacción sea entregada desde el Nivel Central, durante el primer trimestre de gestión.

⁶ Para iniciar la operación de las escuelas de fútbol se requiere recurso humano contratado por escuela, disponer al menos del 50% de la implementación deportiva necesaria para cada escuela y un recinto deportivo para ejecutar la actividad. El estándar de calidad que se pretende alcanzar es cumplir con: 1.- 50% de beneficiarios inscritos en relación con lo programado, al menos en un mes; 2.- 60% de horas ejecutadas en relación con las horas programadas para el mes; 3.- Relación de set de implementación (balón, petos, otros) por cada 3 beneficiarios. 4.- 100 % del recurso humano a cargo de las escuelas de fútbol certificados como monitor en fútbol. 5.- Infraestructura deportiva con medidas adecuadas a la edad de los beneficiarios.

⁷ La aplicación de la encuesta de satisfacción a beneficiarios de programas administrados por la Dirección Regional, durante su primer año de gestión, se utilizará como línea base para la medición de los resultados de la satisfacción usuaria comprometida en este convenio para el segundo y tercer año de gestión. La meta asociada a su cumplimiento es dicotómica, tomando los valores 100%, si la encuesta fue aplicada y de 0%, en caso contrario.

Objetivo 3:
"Velar por el uso correcto y eficiente de los recursos públicos destinados al desarrollo de la actividad deportiva en la región".

Ponderación: 10%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de fiscalizaciones a realizadas, de acuerdo al Plan de Fiscalización ⁸ vigente para la Dirección Regional. Al 11 de noviembre 2010.	(Número de fiscalizaciones realizadas a proyectos FONDEPORTE ⁹ / Número de fiscalizaciones a proyectos FONDEPORTE programadas) * 100	-	-	65%	Reportes Sistema CONVERGES ¹⁰ . Plan de fiscalización Regional, aprobado por el Director Regional.	No aplica.

⁸ El Plan de Fiscalización Regional se construye a inicios de año en cada una de las Direcciones Regionales, considerando los proyectos que se ejecutarán durante el año, en este caso del concurso FONDEPORTE correspondiente. Este proceso de control de proyectos se realiza desde el punto de vista de su administración financiera-contable y la verificación del uso de los recursos para los fines a los que fue comprometido en el Convenio de ejecución. La expectativa de la institución es la fiscalización de la totalidad de los proyectos, pero esto se ve alterado debido a:

- Regiones con grandes concentraciones de proyectos.
- Recurso humano insuficiente.
- El proceso de fiscalización culmina con posterioridad al fin del proyecto, quedando procesos rezagados para el siguiente año.

⁹ FONDEPORTE: Fondo Nacional para el Fomento del Deporte. Es una herramienta de financiamiento para el desarrollo y proyección de la actividad física y deportiva en el país, administrado por Chiledeportes. Este Fondo tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones. La selección de los proyectos se realiza anualmente por concurso público, bajo criterios de evaluación técnica y económica de los proyectos postulantes. La Ley de Presupuestos del Sector Público determinará cada año los recursos que se destinarán al Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, así como su distribución de la Cuota Regional para cada una de las regiones y de la Cuota Nacional del Instituto Nacional de Deportes.

¹⁰ Sistema Informático de Chiledeportes, que reúne la gestión de los proyectos deportivos y obras menores, el registro de las organizaciones deportivas, la fiscalización-supervigilancia-supervisión, finanzas y rendiciones de cuentas.

Objetivo 4:

"Fortalecer la gestión de las organizaciones deportivas y sociales, con el fin de contar con proyectos deportivos en la región".

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de capacitaciones en presentación de proyectos FONDEPORTE, orientadas a organizaciones deportivas y sociales. Al 11 de noviembre 2010.	(Número de capacitaciones en presentación de proyectos FONDEPORTE / Número de capacitaciones programadas en presentación de proyectos FONDEPORTE) * 100	-	-	85%	Actas de asistencia por actividad de capacitación. Programación de actividades de capacitación de la Dirección Regional.	No aplica.
Porcentaje de capacitaciones en gestión de recursos públicos, orientadas a organizaciones deportivas y sociales. Al 11 de noviembre 2010.	(Número de capacitaciones en gestión de recursos públicos ejecutadas / Número de capacitaciones programadas en gestión de recursos públicos) * 100	-	-	70%	Actas de asistencia por actividad de capacitación. Programación de actividades de capacitación de la Dirección Regional.	No aplica.

Objetivo 5:

"Cumplir con los requisitos y compromisos establecidos por la Institución para alcanzar el cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión".

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Promedio de porcentajes de los Programas de Trabajo de Gestión Territorial para el año en curso. Al 11 de noviembre 2010.	(Sumatoria de porcentajes de cumplimiento de los Programas de Trabajo de Gestión Territorial / Número de Programas de Trabajo de Gestión Territorial)	-	-	90%	Informes de cumplimiento de Etapa 3 "Implementación del Programa de Trabajo de Gestión Territorial".	En el caso de que se establezcan nuevos requisitos, contar con los recursos técnicos, humanos y financieros.
Porcentaje de informes requeridos por los/as Encargados/as Nacionales de PMG, entregados dentro de los plazos establecidos, cumpliendo los requerimientos establecidos. Al 11 de noviembre 2010.	de (Número de informes entregados dentro de los plazos, cumpliendo con los requerimientos establecidos / Número de informes solicitados por los Encargados/as Nacionales de PMG) * 100	-	-	90%	Solicitudes a la Dirección Regional de Informes de los Encargados Nacionales de Sistema PMG. Informes remitidos para los Sistemas PMG, más oficio mail conductor, que cuentan con la validación del Encargado/a Nacional de PMG.	No aplica.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "JOSOTO", written over a horizontal line.

Firma Directivo
Juvenal Osorio Soto
Director Regional IND Libertador
Bernardo O'Higgins
Instituto Nacional de Deportes



A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. González", written over a horizontal line.

Firma Superior Directo
Marcela González Herrera
Subsecretaria de Deportes
Instituto Nacional de Deportes